ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FURILO S. A."

En la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de marzo de 2013, a las 16h15, en la oficina ubicada en la ciudadela Sta. Cecilia, solar 13, manzana F, se reúnen los accionistas de la compañía **FURILO S. A.**, señor **PABLO ANTONIO DICINDIO SELVAGGI,** por sus propios derechos, como titular de 797 acciones; y, **JAVIER DICINDIO AMSTUTZ, PABLO DICINDIO AMSTUTZ** y **MARÍA ANDREA DICINDIO AMSTUTZ,** por sus propios derechos, como titular de 1 acción cada uno de ellos, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US$1.00 cada una, las que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Asiste también la señora **MARÍA ALEJANDRINA AMSTUTZ VERGNE,** Gerente General de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente **orden del día,** sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre los informes presentados por Comisario y Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2008 a 2012;

5. Conocer y resolver los Balances Generales y estados de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2008 a 2012;

6. Designación de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma los señores Javier Dicindio Amstutz y María Alejandrina Amstutz Vergne, respectivamente, Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día,** el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por Comisario y Gerente General, por los ejercicios económicos 2008 a 2012 inclusive, hecho lo cual y después de las deliberaciones del caso, y llegado el momento de tomar votación, el Presidente de la Compañía manifestó que por su doble calidad de accionista y administrador, se encuentra prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la ratificación de los informes de los ejercicios económicos 2008 a 2011 y la aprobación de los correspondientes al ejercicio económico 2012, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, habilitada en este punto para votar.

Acto seguido se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día,** para lo cual la Gerente General pone a consideración de la sala los balances generales y estados de la cuenta Pérdidas y Ganancias por los referidos ejercicios 2008 a 2012 inclusive, solicitando que esta Junta General se pronuncie por su aprobación, o en su defecto, disponga las rectificaciones que considere del caso. Luego del análisis correspondiente y de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió por unanimidad ratificar los estados financieros de los ejercicios económicos 2007 a 2011 inclusive, y, aprobar los correspondientes al ejercicio económico 2012, por igual unanimidad integrada como en la votación del punto anterior, por las mismas consideraciones de orden legal.

Finalmente, la junta general pasó a tratar el **tercer punto del orden del día,** por lo que luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió por unanimidad, en primer lugar, ratificar las gestiones que como Comisaria ha venido cumpliendo en funciones prorrogadas la ingeniera Cecilia Prieto de Arce, luego de lo cual se la reelegió como Comisaria de la Compañía, por el tiempo y con las atribuciones que para el cargo le determinan el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y, para constancia, es suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la sesión, la Lista de Asistentes, la copia certificada de esta Acta y los informes y estados financieros que han sido objeto de conocimiento y ratificación o aprobación en esta sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h55.- **f) Javier Dicindio Amstutz, Presidente de la sesión, Accionista.- f) María Alejandrina Amstutz Vergne, Gerente General-Secretaria.- Los demás accionistas: f) Ing. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi.- f) Pablo Dicindio Amstutz.- f) María Andrea Dicindio Amstutz**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 1, 2013

María Alejandrina Amstutz Vergne
Gerente General General-Secretario